Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura

MATRIZ DE RIESGOS

INVITACIÓN PÚBLICA Nº 06 DE 2022

Contratar la interventoría integral al contrato N° 193 - 2021 cuyo objeto consiste en: "Actualización, elaboración, validación y ajustes a los diseños arquitectónicos, estudios técnicos y presupuesto general de obra, contratación de la revisión independiente de los diseños estructurales y obtención de la licencia de construcción de la nueva torre del Palacio de Justicia de Valledupar – Cesar"

					La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:						¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA			PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA					?Como se realiza el monitoreo	Periodicidad? Cuándo?
1	General	interno	Planeación	Jurídico	Cuando se presentan vacios o inconsistencias en la etapa de planeación de los estudios previos y pliegos de condiciones.	Multiples observaciones, que retrasan el proceso de selección. Posibilidad de declaratoria de revocatoria del proceso.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DEAJ	Revisión de los requisitos técnicos exigidos.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Unidad encargada del proyecto y Unidad de Compras Públicas.	A partir de la presentación de las observaciones.	Hasta la evaluación de las observaciones.	Recbiendo y analizando las observaciones.	Permanente
2	General	Interno	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la revocatoria del acto de apertura del proceso de selección, de presentarse alguna de las causales establecidas en el artículo 93 de la ley 1437 de 2011, tales como: 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley. 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él. 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.	Restructuración y puesta en marcha nuevamente el proceso de selección, generando retrasos en la consecución de los fines estatales.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DEAJ	Revisión jurídica de todos los requerimientos de orden legal ajustando nuevamente las disposiciones del proceso de selección fallido a estas, de tal forma que se subsane toda ausencia normativa.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Unidad encargada del proyecto y Unidad de Compras Públicas.	A partir del acto administrativo por el cual se revoca el acto de apertura	Hasta que se solventen los inconvenientes que dieron origen a la revocatoria.	Con el apoyo entre unidades	Permanente
3	General	especifico	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la declaratoria de desierto.	Retrasa la adjudicación del contrato objeto de selección, se hace necesario modificar en algunos aspectos la modalidad de selección, se retrasa la satisfacción de la necesidad.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DEAJ	Revisión jurídica y técnica en la etapa de planeación de tal forma que los requisitos de participación del proceso de selección, permitan una mayor participación respetando los principios que gobiernan la actividad contractual.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Unidad encargada del proyecto y Unidad de Compras Públicas.	Desde la estructuración de estudio previo	Hasta la publicación del proyecto de pliego	Con el apoyo entre unidades	Permanente
4	General	Externo	Contractual	Jurídico	Cuando el contratista sea afectado por una inhabilidad sobreviniente.	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	Posible	catastrofico	8	riesgo extremo	CONTRATISTA	Verificación periodica de los reportes de otras entidades a través del Registro Unico de Proponentes, como tambien consulta en la procuraduria y contraloria.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Unidad encargada del proyecto y Unidad de Compras Públicas.	Desde la suscripción del contrato	Hasta el recibo y entrega de los estudios y diseños	Requiriendo al contratista periodicamente para que allegue el RUP actualizado y así verificar los reportes que otras entidades hayan realizado.	Periodicamente hasta la finalización del contrato.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura

MATRIZ DE RIESGOS

INVITACIÓN PÚBLICA Nº 03 DE 2022

Contratar la interventoría integral al contrato N° 193 - 2021 cuyo objeto consiste en: "Actualización, elaboración, validación y ajustes a los diseños arquitectónicos, estudios técnicos y presupuesto general de obra, contratación de la revisión independiente de los diseños estructurales y obtención de la licencia de construcción de la nueva torre del Palacio de Justicia de Valledupar – Cesar"

					La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:						¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA			PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA					?Como se realiza el monitoreo	Periodicidad? Cuándo?
5	General	Externo	Contractual	Jurídico	El adjudicatario se rehusa a firmar el contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	SI	Unidad encargada del proyecto y Unidad de Compras Públicas.	A partir del incumplimiento de firma del contrato	Hacer efectiva la garantía de seriedad	Al momento de adjudicado, el adjudicatario tiene máximo 5 días para suscribir el contrato,	Dentro de los 5 días.
6	General	Externo	Contractual	regulatorio	Algún cambio normativo mediante la expedición de una medida de carácter general que incida en la ejecución del contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas), esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	Afecta la ejecución del contrato y lo conduce a asumir los sobrecostos necesarios para superar las dificultades y cumplir las obligaciones adquiridas.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	DEAJ - CONTRATISTA	Periódica verificación por todas las Unidades de las DEAJ del cambio normativo que pueda incidir en la actividad contractual.	Raro	mayor	5	Riesgo Medio	NO	Todas las Unidades de la DEAJ	Acaecido el cambio normativo de carácter general emanado de una autoridad extrena a las partes del contrato.	Depende del trámite para disponer de los recursos que reparen la ecuación financiera del contrato a un punto de no pérdida para el contratista.	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución, verificar periódicamente el cambio normativo.	Periodicamente, las unidades de la DEAJ estarán atentas de verificar el cambio normativo que incida en los contratos celebrados.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura

MATRIZ DE RIESGOS

INVITACIÓN PÚBLICA Nº 03 DE 2022

Contratar la interventoría integral al contrato N° 193 - 2021 cuyo objeto consiste en: "Actualización, elaboración, validación y ajustes a los diseños arquitectónicos, estudios técnicos y presupuesto general de obra, contratación de la revisión independiente de los diseños estructurales y obtención de la licencia de construcción de la nueva torre del Palacio de Justicia de Valledupar – Cesar"

					La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:						¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA			PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA					?Como se realiza el monitoreo	Periodicidad? Cuándo?
7	General	Externo	Contractual	regulatorio	Declaración de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de protocolos de bioseguridad	Retrasa la ejecución del contrato por disminución de los rendimientos y genera costos adicionales administrativos para la implementación de los protocolos correspondientes.	Probable	Mayor	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	El contratista asume los costos adicionales y establece un plan de contingencia para el cumplimiento de las actividades.	Probable	mayor	5	Riesgo Medio	SI	Contratista	Fecha en la que se emite el respectivo acto administrativo de parte la dependencia de carácter local, departamental o nacional	Fecha en la cual se pierde la vigencia del respectivo acto administrativo de parte la dependencia de carácter local, departamental o nacional	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periódicamente la existencia de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de protocolos de bioseguridad	Cada mes
8	General	Externo	Contractual	Jurídico	Pérdida o sustitución de los integrantes del equipo de trabajo requerido para el desarrollo del contrato.	Retraso en la entrega o baja en la calidad de los entregables objeto del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	La interventoría deberá verificar el cumplimiento de la experiencia requerida en iguales o mejores condiciones, para la sustitución del personal.	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	SI	Interventoría, Contratista.	A partir de la firma del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	La interventoría verificará mensualmente el cumplimiento del personal ofrecido	Permanente
9	Especifico	Interno	Contractual	Operacional	Aquellos Riesgos emanados de la mayor duración de la Consultoría: consisten en la prolongación en el tiempo de la ejecución del contrato, lo que impide que la Entidad cuente con los estudios y diseños para la construccion de la sede judicial.	Tarda la entrega y la culminación del objeto contractualmente establecido.	Probable	Mayor	8	Riesgo Extremo	CONTRATISTA	A través de la interventoria y el personal de apoyo de la DEAJ se verificara y vigilara la ejecución contractual determinando permanentemente el cumplimiento debido a las obligaciones contractuales.	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	SI	Interventoria	A partir de que se genera o presenta la necesidad de prolongar la duración de la Consultoría.	Hasta su culminación y consecución efectiva de la Consultoría.	La interventoria del contrato realizará el monitoreo permanente del cumplimiento contractual, informando a la Entidad la posible mayor duración de la consultoría.	Permanente

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Grupo de Proyectos Especiales de Infraestructura

MATRIZ DE RIESGOS

INVITACIÓN PÚBLICA Nº 03 DE 2022

Contratar la interventoría integral al contrato N° 193 - 2021 cuyo objeto consiste en: "Actualización, elaboración, validación y ajustes a los diseños arquitectónicos, estudios técnicos y presupuesto general de obra, contratación de la revisión independiente de los diseños estructurales y obtención de la licencia de construcción de la nueva torre del Palacio de Justicia de Valledupar – Cesar"

					La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:							Impacto despues del tratamiento							
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA	¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	PROBABILIDAD	IMPACTO	Valoración del Riesgo	CATEGORIA	¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
																					?Como se realiza el monitoreo	Periodicidad? Cuándo?
10	General	Externo	Contractual	naturaleza	Los riesgos causados por fuerza mayor y eventos de orden público (Paros, asonadas, desastres naturales, toque de queda)	Retarda o paraliza la ejecución del contrato.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	DEAJ - CONTRATISTA	Las partes se encargarán de monitorear permanentemente aquellas situaciones y eventos externos de orden público que puedan incidir en la ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Interventoria y unidad encargada del proyecto.	Durante la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreando permanentemente la actividad del sitio donde se realiza la Consultoría, sus alrededores y demás medios que puedan servir de apoyo.	Permanente